



ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

CODIGO: J.CP.F65
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 28/01/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 1 de 1

IP-008-2022

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION

El Gerente General de **People Contact**, en uso de sus facultades y considerando que el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispone que las sociedades de economía mixta que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, se permite informar que una vez revisada la propuesta presentada en la invitación pública IP-008-2022, se estableció que la misma se ajusta a las necesidades técnicas, económicas, y jurídicas de la entidad, de acuerdo a los informes presentados por los evaluadores, y en tal sentido se le adjudica a:

TEMPLEAMOS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.

NIT-901247560-2

Rep. Legal-Santiago Arango Gómez

Dada en Manizales, a los 28 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,

DIEGO HERNANDO CEBALLOS LÓPEZ

Gerente General

People Contact